

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

**SESIÓN NÚM. 1/2024, ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
PLENO, DEL DÍA 11 DE ENERO DE 2024.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial “Los Doce Linajes”, a once de enero de dos mil veinticuatro, previa convocatoria y orden del día distribuidos con la debida antelación, se reúne el Pleno de la Corporación para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. CARLOS MARTINEZ MINGUEZ

2º TTE. DE ALCALDE: D^a ANA ALEGRE MARTÍNEZ

3º TTE. DE ALCALDE: D. FRANCISCO J. MUÑOZ EXPÓSITO.

D^a. YOLANDA SANTOS GRANDE

D^a GLORIA GONZALO URTASUN

D^a ANA MARIA ROMERO RUPÉREZ

D. MANUEL SALVADOR ESTEBAN

D^a MARIA TERESA VALDENEBRO MATEO

D. EDER GARCÍA ORTEGA

D^a LOURDES ANDRÉS CORREDOR

D^a. BELÉN IZQUIERDO HERNÁNDEZ

D. JAVIER MUÑOZ REMACHA

D^a. MARÍA MADURGA HERRERO

D. JAVIER JIMÉNEZ SANTAMARÍA

D. SATURNINO LUCIANO DE GREGORIO ALCALDE

D^a. BEGOÑA BUBEROS MARTÍNEZ

D. JOSÉ DAMIAN FERRERO MONGE

D. FERNANDO JOSÉ CASTILLO ÁLVAREZ

D^a. M^a SARA LÓPEZ PÉREZ

SR. SECRETARIO GENERAL: D. JOSÉ CARLOS CABELLO RUIZ.

SR. INTERVENTOR GRAL: D. LORENZO J. GIL CARRASCAL.

ASISTENCIA: D^a M^a PAZ MARTÍNEZ ASENSIO, FUNCIONARIA DE LA SUBESCALA ADMINISTRATIVA.

Excusan su asistencia D. Luis A. Rey de las Heras y D. Jesús Bárez Iglesias.

LA PRESIDENCIA, A LAS 10,03 HORAS, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.



SR. ALCALDE: Buenos días a todas y a todos. Primer pleno ordinario del año, por tanto, comenzamos el pleno del ayuntamiento de la ciudad de Soria. Aprovecho también para excusar la ausencia del señor Bárez y del señor Rey.

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHA 22 Y 28 DE DICIEMBRE DE 2023.

Dada cuenta de los borradores de las actas de la sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2023 y de las sesiones extraordinarias de fecha 22 y 28 de diciembre de 2023 de las que se han remitido copia a los miembros de la Corporación a los efectos de su aprobación, al no formularse observación alguna, la Presidencia declara aprobados por unanimidad los referidos borradores de las sesiones elevándose a Actas y ordenándose su inclusión en el Libro de Actas.

2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 16.1. DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA VENTA REALIZADA FUERA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL PERMANENTE.

Emitido informe técnico propuesta de los Servicios Técnicos Municipales y de la Concejalía de Comercio y Turismo el pasado 12 de diciembre de 2023 para proceder a la modificación del art. 16.1 de la vigente Ordenanza Reguladora de la venta realizada fuera de establecimiento comercial permanente publicada en el BOP de Soria nº 88 de 7 de agosto de 2017

De conformidad con el informe de la Secretaría Municipal relativo a la citada modificación del art. 16 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Realizada fuera de establecimiento comercial permanente

Habiendo sido sometida la modificación propuesta a la consulta previa establecida en el art. 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas



haciendo constar la problemática que se pretende solucionar con la iniciativa, la necesidad y oportunidad de su aprobación, los objetivos de la norma concreta que se modifica y la solución regulatoria propuesta

Finalizado el plazo para que los posibles interesados pudieran realizar las aportaciones que tuvieran por convenientes y no habiéndose recibido ninguna al respecto

Teniendo en cuenta que con fecha 22 de octubre de 2004 se publicó en el BOP de Soria nº 122 tras haber sido aprobada definitivamente, en ausencia de alegación o sugerencia, la Ordenanza Reguladora de la venta realizada fuera de establecimiento comercial permanente entrando en vigor a los 15 días de su publicación.

Visto que dicha ordenanza fue modificada para añadir el apartado h) al art. 20.d con entrada en vigor al día siguiente de su publicación en el BOP de Soria nº 33 de 20 de marzo de 2006.

Dado que desde hacía varios años se había incrementado la problemática existente en el ejercicio de la venta ambulante no autorizada y por lo tanto se estaban incrementado también las actuaciones de la policía, así como los expedientes sancionadores correspondientes, y atendiendo a la coyuntura económica y social y a las demandas planteadas en muchas ocasiones por las Asociaciones de Comerciantes de la ciudad fue necesario modificar la ordenanza que regulaba la venta ambulante para regular las medidas cautelares a adoptar en estos casos, y además aprovechar para resolver y modificar otras cuestiones adaptándola a los procedimientos operativos y circunstancias del mercadillo de los jueves, entre otros pequeños matices. Dicha modificación parcial fue aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2017 y no habiéndose recibido reclamaciones ni sugerencias se publicó en el BOP de Soria nº 88 de 7 de agosto de 2017 produciéndose su entrada en vigor transcurrido el plazo indicado en el art. 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Puesto que desde esa fecha se ha comprobado que se han consolidado diferentes tipos de mercados, ferias y diversas modalidades de ejercicio de la venta ambulante en nuestra ciudad, habiéndose realizado cambios y remodelaciones en muchos de los espacios públicos susceptibles de ser ocupados.



Y por ello, se considera necesario proceder a realizar una adaptación que responda a la situación actual y a la evolución de estos últimos años que resulte lógico para el ejercicio de esta actividad en cuanto a las dimensiones máximas de los puestos ambulantes y que a la vez esté orientada a la consecución de un equilibrio razonable de todos los intereses implicados, teniendo en cuenta que el comercio ambulante también constituye un factor de desarrollo y diversificación de la oferta del comercio local, de creación de empleo, así como un importante espacio de ocio y socialización, además de tener la consideración de comercio de proximidad.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se considera necesario regular de una forma más flexible el art. 16.1 de la vigente Ordenanza Reguladora de la venta realizada fuera de establecimiento comercial permanente publicada en el BOP de Soria nº 88 de 7 de agosto de 2017

Vista la propuesta de resolución PR/2024/81 de 5 de enero de 2024.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Municipal Informativa de Empleo y Desarrollo Económico en sesión celebrada el 8 de enero de 2024.

Interviene la Sra. Valdenebro Mateo para explicar el punto del Orden del Día:

SRA. VALDENE BRO MATEO: Gracias señor Alcalde. Pues bien, hoy traemos a este pleno la Modificación de la Ordenanza que regula la venta realizada fuera de establecimiento comercial permanente, la conocida como Venta Ambulante, la ordenanza que regula la venta ambulante.

Es una ordenanza que data de 2004 y desde entonces hasta ahora han sido muchas las circunstancias que se han modificado y que han cambiado en nuestra ciudad y en la forma de llevar a cabo esa venta ambulante. Pensemos que en nuestra ciudad había espacios que antes no eran susceptibles de acoger ventas ambulantes, mercadillos y ferias y ahora sí que lo son, espacios que se han ampliado y otros espacios que se han reducido. Además, la venta ambulante, aquellos elementos que utilizan los comerciantes para exponer sus productos, pensemos en esas mesas, en esas carpas o incluso en esos vehículos que sirven para realizar la venta ambulante también se han modificado y han cambiado con el paso del tiempo. Por tanto, para conjugar esos dos elementos, tanto los espacios



físicos como los elementos para llevar a cabo la venta ambulante, se ha visto necesario modificar esta ordenanza.

Una ordenanza que establece, como ha dicho el señor Secretario, un máximo de medida en los puestos de 14 mts. de largo por 4 mts. de ancho, sin establecer una medida mínima, y siempre esas medidas van a estar avaladas por los informes tanto de los técnicos municipales como de la Policía Municipal. Y se deja una cláusula residual, una excepción, para que en aquellos supuestos, muy excepcionales, esas dimensiones se puedan ampliar. Esto nos da la seguridad de que vamos a adaptar siempre los espacios que tengamos a la venta que se va a realizar en cada momento. Y, por tanto, el texto definitivo del artículo 16.1 quedaría como ha leído el señor Secretario

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad aprueba el referido dictamen, y en consecuencia acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación del art. 16.1 de la Ordenanza Reguladora de la venta realizada fuera de establecimiento comercial permanente en los siguientes términos:

16.1. La venta se realizará en puestos o instalaciones desmontables y nunca fijas con unas dimensiones máximas de 14 metros de longitud por 4 metros de fondo, que en todo caso serán determinadas en función del espacio público en el que se ubique y las necesidades de la actividad a desarrollar, previo informe favorable de los servicios técnicos municipales y de la Policía Municipal, en su caso.

Excepcionalmente y por causa que resulte debidamente justificada se podrán sobrepasar dichas dimensiones máximas, previo informe favorable de los servicios técnicos municipales.

SEGUNDO.- Someter a información pública por plazo de treinta días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los posibles interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas señalando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, en caso de no presentarse reclamaciones o sugerencias durante el periodo de información pública, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.



MOCIONES:

MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX SOLICITANDO SE HAGA UNA CONDENA EXPRESA DE LA MOCIÓN DE CENSURA REGISTRADA EN PAMPLONA.

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Sí, buenos días. Gracias señor Martínez. Procedo a la lectura de la moción que hemos presentado (Pasa a leer la moción en su literalidad)

D. Fernando José Castillo Álvarez, portavoz del GRUPO MUNICIPAL VOX EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA, según lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al PLENO para su aprobación si procede, la siguiente PROPUESTA:

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La situación política que intuíamos como futuro de España allá por el mes de agosto ya es una realidad. Constatado el precio del apoyo de los golpistas catalanes a la investidura de Pedro Sánchez a través de una Ley de Amnistía, vamos constatando el precio del apoyo del brazo político de ETA.

Hace apenas unos días, una parte de este país –Pamplona- sufrió el indigno peaje que el partido socialista está dispuesto a pagar con tal de perpetuarse en las instituciones, mediante la cesión a Bildu de la primera de sus exigencias. La corrupción no puede ser mayor: por un lado, no puede haber más evidencias de la alianza del partido socialista con separatistas y filo terroristas, a unos los amnistía y a otros les entrega la alcaldía de Pamplona; y por otro lado, como objetivo más amplio y grave, estamos ante el primer paso dirigido a deslegitimar y derribar nuestra Constitución y nuestro Estado de Derecho, todo ello auspiciado por los mayores enemigos de España con la connivencia de un presidente de un Gobierno traidor a los intereses generales de los españoles.

Sánchez es un presidente mentiroso que negó la amnistía y los pactos con Bildu antes de las elecciones pero que ahora, al frente del partido socialista, avanza connivente con el golpe de estado a través de sus pactos con Bildu y con los independentistas catalanes.



Evidentemente VOX no va a mirar para otro lado, y no lo hará por dos razones: la primera es porque no vamos a dejar solos a los millones de españoles y, en este caso, a los miles de sorianos que no desean que este país se rompa sin hacer nada. Estaremos con ellos en cada pueblo y en cada provincia, en cada medio de comunicación, en cada Parlamento y en cada Pleno de Ayuntamiento como el de hoy.

Y la segunda es porque de lo que aquí estamos hablando es una cuestión de país, pero siendo ésta la cuestión principal y de la que subyacen las demás, una vez más, hay que explicar que ésta también es una cuestión de provincia, de Soria.

Se nos quiere transmitir que estos planteamientos son temas políticos y no afectan a la vida real de cada soriano, y nada más alejado de la realidad: legitimar a un partido que lleva condenados por terrorismo en sus listas, que continúa con su fin independentista y que también pretende derribar nuestro sistema de gobierno – la Monarquía Parlamentaria- altera de manera grave – igual que hace la ley de amnistía- la convivencia entre españoles, la soberanía nacional y la integridad territorial que, bajo el principio de solidaridad nos hace iguales a todos los españoles y a todos los territorios. Y es que si un soriano ya no era igual a un vasco o a un catalán, ahora esa brecha se hará ya definitiva en forma de millones de euros condonados y transferidos, en forma de impuestos a la carta o en forma de competencias nacionales cedidas...mientras, por poner un ejemplo claro, aquí estamos discutiendo de la magnanimidad de ese mismo Gobierno poniendo un taxi o un autobús a Calatayud para enlazar con un tren de alta velocidad que –estando Soria en el centro geográfico de la península- no tiene parada aquí.

El partido socialista no ha tenido vergüenza en justificar por razones de una supuesta mejora de la convivencia este pacto que no es más que el pago por la investidura de Pedro Sánchez. Derribar la España constitucional por intereses de partido significa renunciar a cualquier principio ético y moral, pero sobre todo dañar al resto de españoles y a los sorianos, claro está, de muchas y graves maneras.

Desde el Grupo Municipal VOX, recogiendo el sentir de esos muchos sorianos que así nos lo han pedido, entendemos que debemos hacer todo lo posible para impedir que un gobierno de Bildu rija los destinos de cualquier municipio español.

Si este hecho de suma gravedad queda silenciosamente impune, sabemos que se extenderá a otros municipios sin más supuesta justificación que la



aritmética del poder, y no es de recibo que quienes asesinaron a cientos de españoles tengan ninguna responsabilidad pública, amén de que sea preciso dejar de mancillar la memoria de las víctimas y su dignidad.

Así pues, dada la gravedad y trascendencia de esta decisión política, creemos que es obligado que este consistorio se desvincule de tales sucesos que, sin duda, traerán aún más abandono y discriminación con los sorianos.

Por todo ello, SOLICITAMOS que desde este Ayuntamiento:

- Se haga una condena expresa de la moción de censura registrada en Pamplona pactando con aquellos que pretenden derribar el marco constitucional, y se inste de tal reprobación a la ejecutiva socialista nacional para que dé marcha atrás en estos ignominiosos pactos que dan cobertura y apoyo a aquellos cuyo propósito es destruir España en lo territorial, en lo económico y en lo moral.

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Me gustaría aprovechar este primer turno para recordarle al señor Rey que estando allí sentado donde hoy se encuentra el señor Muñoz nos hablaba de conjeturas cuando hacíamos aquí alusiones, en una moción que se presentó por parte del Grupo Popular sobre la Ley de Amnistía, y, bueno, lo cierto es que la Ley de Amnistía al final ya está aprobada.

Hoy venimos aquí a hablaros o a hablar a todos los sorianos sobre los pactos con Navarra, y este es un hecho que ya está constatado. Al final la Ley de Amnistía y los pactos con Bildu nos colocan en una casilla de salida, en una peligrosa casilla de salida puesto que tenemos que tener en cuenta que esto no deja de ser el inicio de un proceso, como un golpe al estado de derecho y a la democracia, a través de leyes habilitantes, a través de la toma de instituciones y, a la vez, con este tipo de decretos como el que ayer pudimos constatar todos los españoles, no se está haciendo otra cosa sino socavar los cimientos de nuestra Constitución.

Este es un proceso que ustedes validan y que, bueno, más allá de repartirse los sillones o de permanecer en el poder como muchos dicen yo creo que esto va más allá, puesto que ustedes, por vocación, además, siempre lo han demostrado así en su historia hablándonos de Confederación, de Federación Nacional de España. Nos han hablado también de una España multinivel. El expresidente Zapatero ya nos hablaba con esta expresión. Aquella expresión no tuvo, quizás, éxito porque dejaba bien a las claras que en esa expresión de España multinivel habría provincias como la de Soria



que, desde luego, no estaría en un primer nivel y estaría en el segundo o en el tercer nivel que es lo que nos está ocurriendo poco a poco.

Quisiera también en este turno arrebatarles esa posibilidad o esa tentación de que ustedes hablen en pasado de todos estos acuerdos, porque parece que, al final, la realidad política poco a poco se va escondiendo, incluso lo más grave se esconde pasados 15 días. Ustedes lo hacen a veces tapando esa realidad con otro escándalo como nos ocurrió hace poco con el tema del Tito Berni, un escándalo de amaño de fondos europeos, un escándalo que se complicó con temas de, bueno, de fiestas y demás, que a los 15 días ustedes, por arte de magia, consiguen que la palabra PSOE desaparezca de todos los noticiarios y se hable en vez del caso del Mediador del caso Cuarteles y del caso Uniformes mientras tenemos que aguantar muchas veces que se siga hablando, por parte de estos medios de comunicación, de los trajes y de las cremas que pertenecen a la corrupción de hace lustros de otro partido,

Otra manera que tienen ustedes de tapar todos estos asuntos es mediante las cortinas de humo, los famosos sobres de balas, los famosos desfiles de nazis por Chueca, y ahora pues supongo que utilizan el tema este del famoso muñeco de Ferraz que ya les digo que, bueno, bajo mi punto de vista, es una manera zafia de protestar contra una cosa tan grave.

El hecho en sí es que estamos delante, como digo, de un caso que es de gravedad extrema. Ustedes quieren hacer creer a los sorianos y quieren hacer creer a los españoles que estos acuerdos, esta Ley de Amnistía y estos acuerdos con Bildu, no tienen demasiada trascendencia, que poco a poco irán pasando y sin más pena que gloria. Y lo cierto es que este pacto y esta ley que ustedes firman es presente y futuro porque igual que la amnistía con este pacto con Bildu se irán desprendiendo una serie de circunstancias, como ya vimos ayer en los decretos de su gobierno, en cuanto a imposiciones, en cuanto a cesiones de competencias nacionales, curioso que ayer ustedes cedieran las competencias migratorias a la Comunidad Catalana, concesiones presupuestarias, y todo ello en aras de una supuesta normalización y superación del conflicto. Y la realidad, la realidad tienen que conocer todos los sorianos, es que estos acuerdos implican una triple corrupción: Por un lado, una corrupción económica. Desde el punto de vista soriano y si utilizamos una visión cortoplacista y quizás pues excesivamente localista tenemos que entender que todas esas concesiones que ustedes hacen a estas comunidades al final rompen el principio de solidaridad entre todos. Y a ustedes que tanto les gusta hablar



de esas brechas entre unos y otros pues, al final, no están haciendo altavoz de la brecha más importante y es esa brecha que nos va a situar a los sorianos muy por debajo de otras provincias y, por supuesto, de otras comunidades.

A las cosas hay que llamarlas por su nombre. Ustedes recientemente estos días salen en prensa y nos cuentan que la modernización del ferrocarril de Soria se debe a las siglas del Partido Socialista. Y, bueno, y yo me pregunto ¿A qué modernización se refieren?, ¿Modernización al tren que tarda 2 horas y media a llegar a Madrid? Ayer ustedes hablaban en la prensa de que el Estudio de Viabilidad de la Castejón-Soria hay que retrasarlo medio año más, se refieren a la modernización al estar fuera precisamente de esos corredores ferroviarios, se refieren a la modernización a que el AVE no pase por Soria.

Al final tenemos que empezar a llamar a las cosas por su nombre porque tenemos que confrontar estos datos que nos afectan a la provincia y los datos que esas otras comunidades u otras provincias sacan a raíz de esta corrupción económica de los acuerdos que se firman, porque Cataluña ha conseguido las transferencias en la media distancia y en la corta distancia de trenes. El País Vasco, vemos que, tanto País Vasco como Cataluña, están intentando implementar una hacienda única, unos tributos únicos, incluso en el País Vasco lo conseguirán seguro. Bueno, pues están intentando hacerse con la caja propia de la Seguridad Social y romper ese principio de solidaridad financiera entre todas las comunidades y entre todas las provincias. Realmente, a nivel económico, lo que significa para Soria es vergonzoso y lamentable.

Pero es que a esta corrupción económica hay que añadirle una corrupción política. Miren, por citarles palabras textuales, hace escasos días un exdirigente socialista que se ha dado de baja en el partido, lógicamente, afirmaba: “Si se instala la mentira como algo rutinario se va en contra de la política, y eso hay que desterrarlo.” Miguel Ángel Ancizar, histórico miembro socialista del PSOE navarro. Bueno, al final ustedes dijeron que no iba a haber Ley de Amnistía y mintieron. Ustedes dijeron que no iba a haber pactos con Bildu porque, además, aludieron a no sé qué líneas rojas y los ha habido. Y, además, ustedes siguen en esa corrupción política cuando no apoyan la ilegalización de partidos como estos que llevan en sus listas condenados por terrorismo. Y es así de sencillo.



Además, hay una corrupción moral, ya por finalizar y añadir esa triple corrupción a la que hago alusión, y es que ustedes pretenden blanquear a este partido que, como decía en la moción, durante 50 años ellos, no, ellos han sido o son ahora el brazo político, pero durante 50 años han estado matando españoles, extorsionando españoles, han estado secuestrando y, en definitiva, alterando nuestra democracia y alterando nuestra convivencia. Una corrupción moral que, además, les lleva ahora a borrar la historia reciente, y esto hace que incluso jóvenes, los jóvenes de ahora, no sepan ni quién es Miguel Ángel Blanco. Y que les lleva, incluso, a dejar impunes 379 asesinatos. Miren señores del Partido Socialista tienen que tener ustedes claro que blanquear, borrar y dejar impunes esos 379 asesinatos supone matar dos veces a las víctimas: La primera las mataron los terroristas de Bildu, la segunda, por este olvido y este borrado, la cometen también ellos y ustedes que les ayudan.

Esta moción no tiene otro objetivo que ofrecerles, al menos hoy, disimular tanta infamia y colocarse al lado del orden moral, de la dignidad política y, de verdad, del aprecio del interés general que tenemos que tener por esta provincia y por todos los sorianos. Nada más.

En el debate plenario se producen las siguientes intervenciones:

SR. JIMÉNEZ SANTAMARÍA: Muchas gracias señor Alcalde. No cabe duda que este año 2024 lo iniciamos con el nuevo éxito del independentismo, y, en este caso, con el elemento añadido de la historia macabra, violenta e injusta que hay detrás, y todo ello por una decisión del Partido Socialista Obrero Español. EH Bildu controla la alcaldía de Pamplona una vez que Pedro Sánchez ha considerado que había llegado el momento de abonar al partido de un condenado por pertenencia a organización terrorista como Otegui parte de la deuda pendiente por los votos que permitieron su investidura hace un mes y medio. El socialismo ha institucionalizado su coalición con las fuerzas de extrema izquierda, con golpistas independentistas, con exterroristas que nunca han pedido disculpas por lo que hicieron y con prófugos de la justicia, vaya, con lo mejor de cada casa, lo mejor de cada casa, no cabe duda.

Soy nuevo en esto, en política, y me gustaría creer que todavía hay políticos con palabra porque si esto es la política yo no soy político. Que EH Bildu gobierne el ayuntamiento de Pamplona no va a cambiar el devenir de la historia de España por mucho que ustedes se empeñen, pero sí que ha vuelto a evidenciar que ustedes no son de fiar.



El señor Sánchez, dos días antes de las elecciones generales, dijo que no se iba a aprobar la amnistía porque no cabía en la Constitución y, miren, al igual que la nueva ministra Elma Saiz en mayo, el 28 de mayo, candidata por el Partido Socialista al ayuntamiento de Pamplona, y ese día, tras su fracaso electoral, dijo rotundamente no a entregar el ayuntamiento de Pamplona a los filoetarras de Bildu. Esa es su credibilidad señores socialistas.

Es cierto que desde que ETA abandonó la violencia su brazo político se ha implicado en los procesos de participación política que brinda el estado de derecho. Y, miren, yo no soy nadie para juzgar si eso es un hecho positivo o negativo, pero no es menos cierto que después de cientos de asesinatos, de tantos atentados, de millares de personas amenazadas y de haber sembrado el miedo en el País Vasco durante décadas es necesario un camino de tránsito. Pero un camino en el que dejar de hacer homenajes a presos condenados por delitos de sangre. Debería ser requisito previo antes de formar parte del núcleo de la gobernabilidad de las instituciones.

Es que este pacto se fraguó en el momento en el que se firmó el acuerdo de gobernabilidad de Navarra, y es precisamente esto lo que lo hace más recriminable porque se trata de un acuerdo de gobernabilidad que sitúa a Otegui como socio preferente del Partido Socialista Obrero Español. Este año habrá elecciones en el País Vasco y si se cumplen los pronósticos que vaticinan el sorpasso de Bildu al PNV estos primeros necesitarán el apoyo del Partido Socialista. Otegui ha asegurado que es parte de los acuerdos que han alcanzado. No sé qué opinan de esto, señores socialistas.

Señores socialistas, no hay ningún concejal de Bildu en Pamplona que condene a ETA. 44 personas que formaron las listas de EH Bildu en las municipales del 28 de mayo estuvieron condenados por pertenencia a ETA. Siete de ellas condenadas por asesinato. Esto sí que es un peligro para la democracia señores socialistas. Esto sí que es un peligro para la democracia, que personas con un historial criminal y terrorista tengan cargo público. Ninguna democracia digna, ningún estado de derecho consciente del significado de sus víctimas del terrorismo permitiría que las puertas giratorias de los terroristas fueran la política, y menos que ustedes sean sus socios preferentes. Que sus socios preferentes puedan llegar a ocupar cargos públicos como si no hubiesen supuesto una gravísima amenaza para la democracia en el pasado es preocupante y decepcionante. Algunos incluso iban en las listas con sus nombres, apellidos y mote que tenían en



ETA. Dicen tener empatía y sentir el dolor de las víctimas, pero es mentira. Si fuera cierto, si tuvieran algo de decoro y se arrepintieran de su colaboración con ETA se pondrían a disposición de la justicia para ayudar a esclarecer los 379 crímenes que quedan por hacerlo

La democracia española todavía tiene una enorme deuda pendiente con aquellos que sufrieron en primera persona el terror. ETA asesinó a 856 personas y solo el 56% de esos crímenes han tenido o tienen a sus responsables entre rejas. El partido de Otegui impulsó 136 homenajes a etarras y 458 actos públicos de apoyo a ETA solo el año pasado. Señores socialistas, ustedes nos acusan siempre de utilizar esto como un arma política. Si de verdad quieren acabar con esta historia y honrar de verdad a sus 12 compañeros socialistas asesinados por los mentores de sus socios preferentes no sean cómplices de estos homenajes y de estos pagos políticos. Muchas gracias señor Alcalde.

SR. MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias señor Alcalde Pues estamos de enhorabuena en este ayuntamiento, ya lo venía avisando el señor Portavoz de Vox, el señor Castillo, que se nota la mano de su grupo en el gobierno de la Junta de Castilla y León. Y, cómo no, con la propuesta que hoy nos trae a este Consistorio, sin duda se nota el gran trabajo en pro de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de Soria. Una propuesta constructiva, moderada y muy, muy, trabajada la que hoy se presenta.

Una propuesta, la de trasladar a la ejecutiva socialista el resultado de una moción de censura en el ayuntamiento de Pamplona, que a todas luces cambiará definitivamente la vida de los habitantes de esta ciudad, y por la que, sin duda, habrá valido la pena esperar 44 años para que su grupo se estrene en democracia en este ayuntamiento.

Por fin contamos con una oposición que se preocupa por el día a día de los ciudadanos y ciudadanas, con medidas que responden a una de las mayores preocupaciones que tienen en estos momentos todos los sorianos y sorianas que tienen dificultades para llegar a fin de mes. Porque desde que su compañero, el moderado Ortega Smith, nos dignara con su presencia en esta ciudad en la campaña de las autonómicas de hace dos años e hiciera la propuesta de rechazar la fiscalidad diferenciada para la provincia de Soria no habíamos visto una medida tan madurada como la de hoy. Pero, oigan, desde este grupo entendemos que presentar una Enmienda a la Totalidad del presupuesto, señor Castillo, eso sí, sin presupuesto alternativo, y apenas 15 días después el escrito que hoy nos presentan es mucho pedir para un



grupo que solo cuenta con dos concejales y un liberado entre ellos, y más teniendo en cuenta que le tienen que hacer el trabajo a su partido allí donde no cuentan con representación. Bueno, sí, una concejala entre los 272 municipios y 2002 concejales en toda Navarra. Esa es su representación en Navarra señor Castillo.

Y en aras de facilitarles el trabajo a ustedes y vista la unión que hemos visto en esta moción y al propio Grupo Popular para posteriores propuestas a presentar en este ayuntamiento que, sin duda, son de mucha menor importancia para los sorianos, infinitamente, y las sorianas que las que ustedes nos traen hoy aquí, pero les dejo algunos ejemplos donde ustedes, señor Castillo, sí tienen responsabilidad para que, si tienen a bien, oiga, las presenten, vía moción, en próximos plenos en este ayuntamiento.

Fíjese, pueden ustedes empezar presentando en el siguiente pleno una moción para ver si por fin, después de 2 años señor Castillo, finalizamos las obras del Hospital Santa Bárbara antes del 30 de junio, después de un año de retraso que se cumple precisamente ahora, un año de retraso. Las obras en el Complejo Hospitalario, señor Castillo, empezaron en el año 2007, tranquilidad. El gobierno ese al que ustedes apoyan, del que forman parte, desde el año 2007 con ese Hospital, ese Complejo Hospitalario, ya llevan un año de retraso. Miren ustedes, presenten una moción y nosotros se lo aprobaremos.

Pueden ustedes presentar en la misma también la instalación urgente de un Acelerador Lineal para el tratamiento de Radioterapia. El compañero de estos señores con los que ustedes gobiernan en Castilla y León, señor Herrera, aquí en los salones Rosaleda en el año 2007, creo que fue el 25 de febrero, prometió ya el Acelerador Lineal para que los sorianos, esos más de 300 que tienen que sufrir el viaje a Burgos o a Logroño cuando algún Acelerador Lineal se rompe en Burgos y tienen que sufrir ese turismo sanitario al que ustedes les someten desde hace ya muchos años comprometió, ya le digo, el señor Herrera en el año 2007 aquí en los salones Rosaleda, medidas que iban a cambiar, por fin, la sanidad en Soria. Pero, oiga, entendemos que es mucho más importante la cantidad de epítetos que usted nos ha dedicado hoy en esa moción que nos trae.

O pueden ustedes también presentar una moción para el comienzo inmediato de las obras del Centro de Salud Soria Norte. No lleva tanto retraso como el Hospital, pero oiga, ya estaba presupuestado, ya lo reclamábamos los socialistas vía enmienda a los presupuestos en el año



2010, señor Castillo, estaba el Centro de Salud Soria Norte, y ya lo reclamamos. Miren ustedes a ver, ya sé que es menos importante para la salud de los ciudadanos que la moción que traen hoy ustedes aquí. Pero miren a ver, a ver si consiguen ustedes un poquito más que estos señores del Partido Popular.

O la reconversión del Hospital Virgen de Mirón en Centro Sociosanitario antes de que nos lo acaben de cerrar señor Castillo, porque es que no sé si se ha enterado usted, porque a lo mejor estaba tan entretenido en hacer estas mociones sobre el ayuntamiento de Pamplona que no sabe que es que nos cierran servicio tras servicio en el Hospital Virgen del Mirón varios meses, varios meses, servicio tras servicio, trasladándolo al Hospital Santa Bárbara, y algunos servicios ya que no vuelven al Hospital Virgen del Mirón. Mucho nos tememos que va a haber o que la intención, desde luego, del Grupo Popular es cerrar ese servicio.

O garantizar, señor Castillo, garantizar el derecho a las mujeres sorianas a la interrupción voluntaria del embarazo en su centro de residencia, evitando que tengan que trasladarse a Madrid año tras año. O, oiga, tráiganos también una propuesta para dotar de todos los puntos de atención continuada de una ambulancia de Soporte Vital Básico por la que algunos pacientes, sin esa ambulancia, no llegan a su Centro de Referencia aquí a la provincia en las mejores condiciones. O una Ley de Blindaje que estamos solicitando desde hace mucho ya de listas de espera para evitar interminables meses, señor Castillo, cuando no años, que tienen que esperar pacientes sorianos para ser atendidos en algunas especialidades.

Evidentemente, claro, es mucho más importante la moción de Pamplona que el usted traer una moción hoy aquí trabajada para que ningún paciente soriano tenga que esperar más, se lo digo por si no lo sabe y así ya les informo a todos los pacientes sorianos que viene por ley, tenga que esperar más de 20 días para ir a un especialista, 20 días para ir a atención, 30 días para el especialista o 90 días para una intervención quirúrgica. Miren a ver si ustedes se ponen un poco las pilas y, después de esta moción, pueden ponerse ustedes también a trabajar en esto, menos importante para los sorianos señor Castillo, pero, oiga, yo creo que también merece la pena.

O un Plan de Salud Mental y manteniendo el servicio del Centro de Día que no lo quieren mantener en el Virgen del Mirón, o el aumento de las prestaciones de salud bucodental y ortometría que hemos pedido reiteradamente en las Cortes de Castilla y León, ahí donde ustedes tienen



responsabilidades y estos señores, y que rechazan una vez tras otra. O la apertura del Centro de Emergencia de Víctimas de Violencia de Género con el que ustedes se comprometieron el pasado año aquí en el pleno también y que todavía sigue sin abrir. O la apertura del Centro de Emergencia de Agresiones Sexuales que me consta que a usted también le preocupa. O la mejora del salario de los profesionales de Educación que son, por cierto, esto que ustedes siempre también hacen con esto de la igualdad señor Castillo, pues ahí tiene trabajo por hacer, son los que menos cobran de toda España. Así que miren a ver si les mejoran el salario en educación que tienen ustedes competencia en ello.

O el equipamiento en infraestructuras deportivas en el Campus de Soria, petición de la Universidad para que los sorianos puedan disfrutar, como los de Pamplona, de infraestructuras deportivas en la Universidad. O la implantación de estudios de transporte en Soria a usted que le preocupa tanto, y a los compañeros del Partido Popular, que les preocupa tanto el desarrollo de actividades económicas, lo llevan pidiendo los empresarios del transporte. Es más, es que los empresarios del transporte, señor Castillo, han llegado a hacer las clases físicas y no sé qué pasa porque son ustedes los que rechazan que se impartan esas clases de formación profesional allí donde ellos se han comprometido y ya tienen hecho el espacio físico. Mire a ver si usted lo puede arreglar una vez que ya ha dejado aquí hoy sus perlas sobre la rotura de este país. Mire a ver si, oiga, podemos hacer algo ya con algo menor evidentemente, esto de los empresarios del transporte, pero que a nosotros, se dirigen a nosotros y no dicen que a ver si podemos hacer algo. Yo se lo traslado ya que ustedes están en el gobierno de la Junta de Castilla y León y son los que tienen la competencia.

Dotar de más plazas públicas de residencia en Soria ¿Sabe usted señor Castillo que la Junta de Castilla y León nunca, nunca, ha hecho una residencia en Soria? Nunca, debe ser que no tenemos personas mayores porque es que la residencia de Los Royales ya se la traspasó el Gobierno. La Junta de Castilla y León nunca ha hecho una residencia en Soria, nunca. Esto les va a coger de sorpresa a algunas personas, pero es que nunca. Oiga, yo creo que ya es hora después de tener más de 20 años las competencias miren a ver, menor evidentemente que lo de Pamplona porque j..., que solo tenemos casi el 30% de jubilados, aquí, de personas mayores y un altísimo porcentaje de dependientes, pero, bueno, todavía podemos esperar señor Castillo.



O un aumento de la dotación económica a las asociaciones sanitarias y sociales que usted mismo pidió en los presupuestos. Oiga, no sé si ya ha trasladado esa petición a quien tiene la competencia. O también, que lo pidieron ustedes en el presupuesto, el desarrollo de Naves Nido en el polígono de Valcorba en colaboración con este ayuntamiento, tiene usted también ahí trabajo para presentar aquí en los próximos plenos, también en concordancia con sus compañeros del Partido Popular en la Junta de Castilla y León o aquí. O el desarrollo industrial en virtud del convenio firmado por la Junta y este ayuntamiento en 2005 por más de 30 millones de euros. Hagan ustedes algo que ya sé que a ustedes les preocupa.

O el desarrollo de un Cylog en el polígono de Valcorba. Somos la única provincia que no tiene un Cylog dependiente de la Junta de Castilla y León. No sé por qué será cuando ustedes hablan de igualdad, tanto ustedes como sus compañeros del Partido Popular. O el desarrollo de los abandonados Planes de Empleo para los ayuntamientos. Desde que han llegado ustedes a esa Consejería, oiga, pues no sé qué ha pasado pero que se han cargado ustedes los planes de empleo. Mire a ver si podemos hacer algo. O el apoyo decidido al comercio de Soria a través de los exitosos Soria Bonos recién acabados, mire a ver si apoyan ustedes al comercio también de esta manera. Digo “también” de forma irónica.

O las ayudas complementarias a las Ayudas al Funcionamiento en la provincia de Soria, esas que ya no sé, ya no sé si ustedes las quieren, no, porque vimos aquí al señor Ortega Smith decir que no las querían, pero creo que usted han girado y parece que ahora, después de que el último año, bueno, pues se haya beneficiado en más de 6 millones de euros la vida de los sorianos, evidentemente de menor importancia, mucho menor, claro, que trasladarle a la Ejecutiva Socialista el resultado de la moción del ayuntamiento de Pamplona, esto es infinitamente menor que se pongan ustedes a trabajar y que hagan ustedes unas medidas parecidas a las de las Ayudas al Funcionamiento solo y exclusivamente por parte de la Junta para Soria.

O el desarrollo del 1% cultural con inversión en el patrimonio soriano señor Castillo. Usted muy preocupado nos trajo una moción sobre el rico patrimonio de Soria, pero si es que, oiga, pónganse un poco a trabajar. Yo sé que estos señores del Partido Popular son muy perezosos y desde el año 2002 que tienen aprobada la Ley de Patrimonio, 2002, hay un artículo en el que recoge la puesta en funcionamiento del 1% cultural para el mantenimiento y la rehabilitación y la puesta en valor del patrimonio, y.



oiga, y seguimos sin el desarrollo, porque es que ¿Sabe usted señor Castillo cuál es la inversión en los últimos, desde que se puso la ley en marcha en el año 2002, en los últimos 21 años por parte de la Junta a través del 1% cultural en rehabilitación de esta provincia? Cero patatero señor Castillo. Pero eso sí, pero eso sí, oiga, es mucho más importante lo de Pamplona ya lo sabemos.

O un Plan de Convergencia Turística que invierta más donde más se necesita señor Castillo y no destinando siempre los recursos turísticos a las provincias donde ya, permítame la expresión, se hartan de turistas, que es lo que año tras año viene haciendo la Junta. Y, oiga, la conversión en autovía autonómica de la CL-101, comprometida en el año 2007 ¿Se acuerda usted de una Vicepresidenta que ya no está en las filas del Grupo Popular?, ¿Se acuerda usted de una vicepresidenta soriana, María Jesús Ruiz? Haremos una autovía, la CL-101, pero no solo por el hecho de hacer una autovía para que vertebré el territorio ¿Sabe usted lo que significa eso señor Castillo, señores del Partido Popular? Igualdad, vertebración del territorio es igualdad, eso que tanto les preocupa, pues oiga señor Castillo tiene usted trabajo porque es que somos la única provincia, la única provincia, está en boletín, contestación a pregunta del Grupo Socialista, la única provincia donde la Junta de Castilla y León desde que tiene las competencias no ha hecho ni un solo kilómetro de autovía, ni uno solo, ni uno solo, señor Castillo, tiene usted ahí también trabajo que hacer.

O la dotación de parques profesionales de bomberos en la provincia. En vez de pasarle el marrón a la Diputación cojan ustedes el toro por los cuernos y no dejen el trabajo a los voluntarios, los voluntarios apoyados, evidentemente, en la mayor parte de los casos por el Parque de Bomberos de Soria que tiene que salir más allá de los 30 km. que tiene en convenio señor Castillo. Preocupación evidentemente la de que se nos quemén las viviendas en los núcleos rurales, inferior, muy inferior esa a la de trasladar a la ejecutiva socialista el resultado de la moción en el ayuntamiento de Pamplona. Vamos, que se nos queme una causa en un núcleo rural eso es de menor importancia, señor Castillo, mucho menor que esto. Pero, oiga, yo se la dejo ahí por si quiere usted trabajarla.

O el proyecto de dinamización de la montaña de Urbión señor Castillo. Pero, de verdad, mire, esta se la voy a dejar aquí, se la voy a dejar porque le digo, porque, oiga, no sé si sabe usted que la Junta de Castilla y León ha retirado el apoyo al Campeonato del Mundo, Desafío Urbión. Mire, ya nos



dicen que no, pregunten a los responsables señor Castillo, pregunte usted a los responsables.

SR. ALCALDE: Señor Jiménez absténgase de hacer gestos para no interrumpir al portavoz.

SR. MUÑOZ EXPÓSITO: Lo digo señor Castillo porque su Consejería es la de Cultura, Turismo y Deporte, póngase en contacto, le insto por favor a que se ponga en contacto con el Consejero a ver el porqué del rechazo a la participación de la Junta de Castilla y León para no poderse celebrar el mundial porque pende de un hilo señor Castillo, eso sí, tenemos que ver como hay otros acontecimientos deportivos, el Torneo del Espinar, algún otro, pocos más la verdad porque esta Comunidad, precisamente, no se caracteriza por la celebración de eventos deportivos de categoría mundial como en otras Comunidades para que traigan ese turismo deportivo que tanto necesitamos. Pero mire a ver, póngase en contacto porque es un grave problema.

O la apuesta decidida en la construcción de viviendas para jóvenes en nuestra ciudad. Oiga, vimos ayer esa noticia, esa gran apuesta, de verdad, antes de ayer, ha salido, la compra, el desembolso por parte de la Junta de doscientos y pico mil euros en tres viviendas en toda la Comunidad, nos ha tocado una, somos, de verdad, hay que agradecerse a la Junta de Castilla y León ese apoyo, hay que agradecerse porque frente a la necesidad que usted puso de manifiesto en los presupuestos, en la Enmienda, en el pasado pleno, oiga ¿Le ha escuchado ya la Junta? Por fin, he de reconocérselo. Ya, por fin, se nota la presencia de Vox, una vivienda ha comprado del SAREB, una vivienda. Muy bien señor Castillo, gran trabajo.

O la mayor dotación económica de apoyo a los clubs deportivos de Soria para que algunos, como el Club Femenino San José, pues no tenga que salir en la prensa diciendo que pende un hilo y puede ser que desaparezca. Se nos ríe también el señor Jiménez porque conoce el tema y se ríe, yo creo, de vergüenza, porque, claro, esa dotación económica que asciende a la inigualable cifra, señor Jiménez, de 66.000 € para todos los clubs, 66.000 € para todos los clubs. Claro, eso sí, luego venir a este ayuntamiento a pedir dinero se nos da muy bien señor Jiménez. Luego venir a este ayuntamiento a pedir dinero se nos da de maravilla, no sé si hacen ustedes lo mismo en La Colmena. Claro que yo, por lo que me dicen los clubs deportivos evidentemente no porque siempre obtienen lo mismo, es el no señor Castillo. Miren ustedes, aunque solo sea, j..., para que cuando nos



enfrentemos con los clubs navarros juguemos por lo menos en las mismas condiciones señor Castillo. Por lo menos que la Junta pague la gasolina de cuando se traslada de aquí a Navarra porque estoy casi seguro, no lo he mirado, yo estoy casi seguro que la Comunidad Foral si les menciona a los clubs para que puedan.

Sí, sí, señora López, si ya sé lo que va a decir, pero que con 13.000 millones también da señora López, con 13.000 millones también da porque da para tener una oficina antidesahucios donde no hay desahucios, pero no para subvencionar a los clubs deportivos donde si hay actividad deportiva. Y esto, señor Castillo, es lo que dijo usted al principio de esta legislatura, que con ustedes nos íbamos a divertir, esto lo dijo usted, que con ustedes nos íbamos a divertir. Y hoy ustedes y el Grupo Popular quieren convertir este pleno en un circo, con nosotros que no cuenten. Nada más y muchas gracias.

Un segundo turno de intervención.

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Sí, gracias señor Alcalde. Bueno, yo le diría al señor Muñoz que el que se tiene que poner a trabajar prioritariamente es él porque con la réplica del estado de esta provincia analizada desde la perspectiva siempre de la Junta de Castilla y León ustedes nos contestan a todas las cosas. Es así de absurdo, pero es así de real.

Contéstenos o haga alguna acotación o alguna alegación o algún posicionamiento acerca de lo que se les está inquiriendo en esta moción que hoy, esta mañana, hemos presentado, porque se les está hablando de razones económicas, se les está hablando de razones políticas y se les está hablando de razones morales y ustedes nos salen con una serie de, bueno, de posicionamiento sobre la Junta de Castilla y León. Aquí no estamos en esta mañana instando a ver lo que hace o lo que no hace la Junta de Castilla y León, aquí estamos esta mañana analizando como el Gobierno de España, el infame Gobierno de España, va a empeorar la vida de los ciudadanos de Soria, porque usted, y me lo ha puesto sencillo, cuando habla de tantas competencias en materia de sanidad debería saber cuánto destina el gobierno del País Vasco o el gobierno de alguna de las provincias del País Vasco cuánto destinan en sanidad a cada ciudadano. Pues bien, se lo voy a decir yo, en torno a un 30% más de lo que se destina aquí. Y eso es posible ¿Por qué? Pues sencillamente porque con esos cupos vascos y ese cupo catalán que ustedes van a aprobar ahora al final esos ciudadanos reciben mucho más porque no se devuelven al Estado Español esas transferencias



de dinero en base a lo que se les otorga y a esas competencias. Eso es posible por eso.

Y ustedes precisamente me hablan de igualdad y están legitimando esa desigualdad que se va a acrecentar, y si ya éramos ciudadanos de segunda parece a ustedes no importarles que ahora seamos ciudadanos de tercera. Y además su desfachatez es increíble porque me hablan de Ortega Smith. Ortega Smith vino aquí hablando de la fiscalidad diferenciada y, precisamente, él hizo un alegato en función de esa igualdad y él pretende que ningún territorio de España sea discriminado por determinadas actuaciones como puede ser el de la fiscalidad diferenciada. No dijo no estar de acuerdo con la fiscalidad diferenciada para Soria, dijo no estar de acuerdo con que no se aplique en otros territorios de España porque eso implica desigualdades. Pero es que aun habiendo dicho que no, vamos a dar ese supuesto de habiendo dicho que no, o en ese giro que usted dice que el partido Vox ha tomado en el tiempo, lo realmente miserable es venir aquí a hablarnos de 6 millones de los cuales se han aprovechado los empresarios de Soria cuando todos sabemos que se han perdido 154 millones por el camino de esa fiscalidad diferenciada que aprobó Europa para España. Entonces ahora nos cuenta usted todavía como el milagro económico, otro de esos milagros económicos socialistas que tenemos que dar gracias por esos 6 millones que han llegado. Bueno, es que realmente esto es inaudito.

Los tributos que se están, la cesión de tributos, la cesión de las haciendas que se están aprobando a Euskadi y a la Comunidad Catalana, bueno, aquí 250 millones el año pasado nos costó a los sorianos de tributos para el Estado ¿Usted sabe lo que se podría hacer con 150 millones si esos tributos nos los cediesen para nosotros?

Nos habla de muchas cosas, además. Bueno, de las mujeres sorianas y del embarazo. ¿Usted sabe, por cierto, lo que está ocurriendo, con esa competencia de inmigración, va a seguir ocurriendo todavía más, que ustedes otorgan ayer a la Comunidad Catalana?, ¿Saben dónde se está dando la tasa de mutilación genital femenina y de matrimonios obligados?, ¿Sabe dónde está la tasa más grande de toda España? En Cataluña ¿A ustedes les parece eso lógico?, ¿Ustedes que defienden a las mujeres y defienden la igualdad? Realmente me parece lamentable que estemos hablando aquí de la Junta de Castilla y León cuando de lo que estamos hablando es que ustedes van de la mano de asesinos terroristas, eso es de lo que estamos hablando. Tampoco nos extraña demasiado claro, porque ustedes siempre han votado a favor de ellos en determinados momentos



como cuando ha sido en el Parlamento Europeo que votaron en contra de que se persiguieran esos 379 crímenes, como han votado en contra de los actos de enaltecimiento del terrorismo, entonces es lógico que ahora ustedes disimulen y miren para otro lado. Miran para la Junta de Castilla y León cuando lo que tienen que mirar y lo que tienen que condenar es el indigno comportamiento de su gobierno. Nada más.

SR. JIMÉNEZ SANTAMARÍA: Muchas gracias señor Alcalde. Señor Expósito, viene usted a decirnos al resto de grupos de lo que podemos hablar y de lo que no. Es que este es un tema nacional y afecta a todos los españoles y a todos los sorianos, les guste o no. Yo a usted no le pido explicaciones cuando, sea cual sea el tema, nos suelta esas chapas de la Junta de Castilla y León como hoy vuelve a hacerlo, aunque el debate sea otro.

Es que el Hospital Santa Bárbara nos preocupa, el Hospital Soria Norte también, el Centro de Salud Soria Norte también y el Mirón también nos importa, sí, claro que sí ¿Es que a usted no le preocupa que llevamos con el mismo Plan General de Ordenación Urbana desde el 2006 y estamos en el 2023?, ¿Le preocupa? Es que lo llevan prometiendo dos legislaturas ¿Para cuándo?, ¿Para cuándo?, ¿Cuándo van a aprobar el Plan de Igualdad que llevan sin hacerlo 16 años?, ¿De eso no habla?, ¿No le preocupa el Convenio Colectivo de los trabajadores que lleva caducado desde el 2015?, ¿Es que no le preocupa que no tengamos una Relación de Puestos de Trabajo, señor Expósito?, ¿No le preocupa señor Expósito que tengamos contratos vencidos entre ellos el de Parques y Jardines?, ¿No le preocupa señor Expósito que no tengan aprobado un Plan Estratégico de Subvenciones?, ¿No le preocupa tener actualizada la Ordenanza de veladores que tanto reclama la hostelería?, ¿O es que solo le preocupa la Junta?

Es que, mire, hoy estamos hablando de otra cosa. Pero, bueno, es que a usted le da igual. Podemos hablar de lo que quiera. Es que tapan su vaguería y su falta de trabajo con otras cuestiones ¿Quiere que hablemos en este pleno del estado en el que se encuentra el departamento de Urbanismo?, ¿Quiere? Porque puestos a hablar. Es que hoy estamos hablando de otra cuestión, de la moción que traen los señores de Vox, es que es otro tema completamente diferente. Como le digo, ¿Hablamos del departamento de Urbanismo?, ¿Quiere que hablemos? Les hemos pedido una comisión extraordinaria, nos tenían que haber contestado, se les ha pasado el plazo legal para contestarnos. Sí, claro que sí, céntrese en esta



administración y deje de decirnos cómo tenemos que trabajar en otras administraciones y cumpla los plazos y cumpla la ley, que es que luego nos tenemos que ir a otras vías ¿Sabe lo que le quiero decir? Y, oiga, presenten la documentación como Dios manda y ajustada a derecho cuando se la reclaman.

Entonces, céntrese en el ayuntamiento de Soria, céntrese en estas cuestiones. Es que siempre es la Junta de Castilla y León. Es que hoy los señores de Vox traen una moción porque ustedes han entregado el ayuntamiento de Pamplona a los filioetarras de Bildu. Esa es la moción y habla usted de la Junta, pues yo le hablo también de su ayuntamiento. Supongo que le hace gracia porque ustedes cambian votos por lo que sea, eso es lo que entiendo.

Señores socialistas dejen de rasgarse las vestiduras con los pactos de PP y Vox, llevan cuatro años dando la matraca con el mismo asunto, y es que el chicle ya no da para más. Es que, claro, después de tener que ver a Bildu convertido en socio preferente y a los catalanes independentistas como puntales de la gobernabilidad de España ustedes no tienen derecho a ofenderse ni a dar lecciones de moral ni de pactos, porque los pactos con Vox los legitiman los resultados electorales. Es que son tan legítimos los pactos que ustedes han suscrito con Podemos, incluido el del Gobierno de la Nación, que nosotros con los de Vox. Que usted viene aquí a hablar de la Junta, de esta coalición de PP y Vox ¿O es que ustedes van a venir a darnos clases de pactos después de lo que se vivió ayer en el Congreso? Es que eso sí que es un circo de pactos, y eso que eran los tres primeros decretos tras el de la Amnistía. Ustedes y sus pactos.

Ganan con sus socios un decreto, pierden con sus socios otro decreto, y empatan con sus socios el tercer decreto. Y este último, en segunda votación, tras bajarse los pantalones con Junts lo salvan. Y todo esto entre sus socios de pactos de gobierno. Cada vez que quieran aprobar un decreto van a tener que seguir troceando España en detrimento de los españoles y también de los sorianos. Sí, hablo de eso señor Expósito, también de los sorianos. Eso sí, luego ustedes vienen a decirnos que nuestro maravilloso tren que tarda 3 horas a Madrid y se estropea cada dos por tres, es la envidia de otros territorios. Eso sí en detrimento de los catalanes. Sí señor Martínez, hicieron unas declaraciones el Secretario de su partido en Soria el otro día, sí está en los titulares, sí, sí, sí, sí, sí. Es que Podemos, ahora Sumar o como queramos llamarle no son de extrema izquierda, Vox es de



extrema derecha y ustedes son unos verdaderos progresistas. Es que esa película ya no nos la creemos. Es que no se la creen ni ustedes.

En cualquier caso, volviendo a esta moción, lo de Bildu es de otra categoría que no tiene nada que ver con cuestiones ideológicas sino con cuestiones morales. Bildu es una fuerza política que no ha condenado el pasado criminal de ETA, que celebra el pasado terrorista de algunos de sus miembros y los incluyen en sus listas ¿Eso es legal? Sí ¿Eso es respetable? No lo es. No es respetable señor Expósito. Bildu está en las instituciones, pero no debería ser socio preferente de ningún partido democrático mientras no haga lo que tiene que hacer. Y esto, señores socialistas, es lo que convierte los pactos con Bildu en una línea roja.

Les confesamos que no nos gustaría tener que pactar con Vox, lo reconocemos, pero es que lo reconocemos porque el Partido Popular es un partido de gobierno, es un partido que aspira a gobernar en solitario y lo hemos demostrado a lo largo de toda la historia, y lo seguimos demostrando en muchos ayuntamientos y en muchas comunidades. Pero sí, tenemos que gobernar en 11 de las 17 Comunidades Autónomas de Vox, pero es que ustedes háganselo mirar, es que han perdido seis Comunidades Autónomas, es que el Partido Popular es la fuerza más votada en siete de los 10 grandes ayuntamientos de España. Es que el señor Tudanca, ese supuesto líder que, según ustedes, tendría que ser el Presidente de Castilla y León y así acabarse todos los males de Soria, porque según ustedes la suya es una gran gestión y todos los males que vienen a Soria, como hoy ha vuelto a poner de manifiesto, provienen de un Gobierno Autonómico entre el Partido Popular y el Partido Socialista.

Y es que la única realidad es que el señor Tudanca es un perdedor y es un perdedor además por partida doble. Es que hay veces, señor Expósito, que se ganan las elecciones y hay otras veces que se pierden. Hay otras veces que se ganan, pero un pacto de perdedores hace imposible que puedas gobernar, y de eso ustedes entienden mucho. Pero es que esto es la democracia. Pero es que ustedes no pueden pretender constantemente deslegitimar un pacto entre dos partidos, al menos constitucionalistas, y legitimar un pacto entre comunistas, marxistas, leninistas, golpistas, independentistas y también con los herederos de una banda criminal.

Le decía, señor Expósito, que al PP no le gusta tener que pactar con nadie porque somos un partido de gobierno, lamentablemente para España el Partido Socialista, o mejor dicho, quiero creer que el Sanchismo, ha dejado



de serlo porque ustedes solo pueden gobernar con aquellos que les someten a todo tipo de chantaje, y ayer lo vimos. Y lo peor de todo es que ustedes lo aceptan, empezando por la amnistía, siguiendo por la entrega del ayuntamiento a Bildu y acabando, pues no sé dónde acabaremos la verdad. Y es que, señor Expósito, donde podamos gobernar en solitario lo vamos a hacer, pero no tenga ningún tipo de duda que donde necesitemos a Vox, tampoco, como le digo, tenga ningún tipo de duda que vamos a intentar alcanzar un acuerdo de gobierno con ellos. Es que el mundo no se acaba por gobernar con Vox. ¿Es que el mundo se ha acabado por tener un gobierno Frankenstein como el suyo?, Es que los derechos sociales de los castellano-leoneses viene usted a decir, ha venido a decir usted en su intervención, que se iban a acabar con el gobierno de PP y Vox y lo vuelve a reiterar. Pues al menos el de los sorianos no señor Expósito. Míreme señor Expósito, deje al Alcalde que luego me corrige a mí, pero es que le estoy interpelando.

SR. ALCALDE: Señor Jiménez me va a permitir que el diálogo entre los compañeros de bancada que ustedes desarrollan y realizan no es increpar ni molestarle en su debate y, por tanto, las conversaciones como las tienen ustedes son habituales y normales. Otra cosa son los gestos, las interpelaciones que yo le he cortado a usted, y además me permita que como Alcalde la moderación del debate me corresponda a mí.

SR. JIMÉNEZ SANTAMARÍA: Sí, por supuesto señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Tono y fondo, pero, hombre, hasta aquí.

SR. JIMÉNEZ SANTAMARÍA: Sí, vale, entonces hay que diferenciar entre las palabras y los gestos, no lo sabía porque como soy nuevo. O sea, las palabras si valen los gestos no.

SR. ALCALDE: Señor Jiménez, si quiere entramos a debatir.

SR. JIMÉNEZ SANTAMARÍA: No, no, si me permite sigo con el debate de hoy que es la moción de censura...

SR. ALCALDE: Sí, sí, ojalá. Continúe.

SR. JIMÉNEZ SANTAMARÍA: Muchas gracias señor Alcalde. Como decía, es que el señor Expósito en su intervención venía a decir que los



derechos sociales de los castellanos y leoneses se iban a acabar con el gobierno de PP y Vox, pues por lo menos los de los sorianos no.

Señor Expósito, el otro día se le olvidó decir en el pleno de presupuestos que para el 2024 la Junta de Castilla y León ha transferido una partida de 20.000 € en partida de Igualdad, eso se le olvidó. Es una partida incorporada este año y que no venía recogida en el ejercicio anterior y es que usted lo ha obviado. Lo estuve viendo desde casa y lo que sí dijo es que este Grupo Municipal Popular deberíamos sentirnos un poco responsables por las dos últimas intervenciones policiales por dos supuestos casos de violencia de género, y todo ello por defender que ustedes malgastan el presupuesto de igualdad y queremos que se reduzca la partida. Eso fue vomitivo señor Expósito, fue vomitivo. Pero, como le digo, 20.000 € de la Junta de Castilla y León de PP y Vox para igualdad, los que queremos acabar con los derechos sociales de nuestros paisanos, señor Expósito, ya pueden ir eligiendo la campaña en la que los van a gastar ¿O es que los van a invertir? El dinero hay que destinarlo para proteger a las víctimas, para fomentar su inclusión social y laboral no para posavasos y mochilas.

Señor Expósito, no le pido que haga como Tomás Rodríguez o como María José Blasco, dos candidatos y compañeros socialistas que renunciaron a tomar posesión como concejales del ayuntamiento de Pamplona por ese vergonzoso pacto. No le pido, pero al menos en esto le pido que entre por lo menos en la materia o, al menos, que no quiera dar lecciones de democracia porque la portavoz del Partido Socialista justificó la moción porque había una alcaldesa, y cito textualmente: Prepotente, impidiendo el avance de la sociedad. Ustedes nos han dicho que este acuerdo en el ayuntamiento de Pamplona es transparente e inspirado en principios éticos. 7 meses de mandato de la alcaldesa de Pamplona y se dan cuenta de esto un mes después de que Pedro Sánchez tomó posesión tras pactar a nivel nacional con EH Bildu ¿Pero ustedes se creen que los españoles somos tontos señor Expósito?

Pero es que el señor Asirón de Bildu cuando tomó el bastón de mando nos dijo que su mandato se iba a centrar en la convivencia, el respeto y el diálogo. Se me ponen los pelos de punta señor Expósito. Ustedes han dado poder a quien tanto daño ha hecho y han vuelto a usar a su antojo las herramientas de la democracia, darle la alcaldía de Pamplona a Bildu es una traición a Pamplona y no hay más motivos que solo el sillón de Pedro Sánchez y ustedes lo saben. Este final estaba escrito hace 6 meses y es un regalo prometido en junio. Es un hito histórico sin precedentes, un antes y



un después para la democracia española. Por primera vez el Partido Socialista entrega una institución a cambio de votos. Votar al Partido Socialista, al menos en Pamplona y en España, es lo mismo que votar a Bildu. Demuestre hoy señor Expósito que votar al Partido Socialista de Soria no es lo mismo que votar a Bildu y voten a favor de esta moción.

El pacto alcanzado entre el PSOE y Bildu para entregar la alcaldía de Pamplona a los proetarras incluye el compromiso de reconocer y reparar a las víctimas de motivación política, es decir, aquellos que declaren haber sufrido supuestas torturas y abusos por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado especialmente en el marco de la lucha antiterrorista. Es decir, ustedes van a reconocer a los proetarras como víctimas políticas ¿No se les cae la cara de vergüenza? Eso sí, son tan buena gente y tan progresistas que lo van a hacer haciendo referencia a los llamados “Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas” y más concretamente al punto 16 cuya finalidad es promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Increíble.

Con Bildu no vamos a pactar, si quiere se lo digo cinco veces o veinte, con Bildu no vamos a pactar, con Bildu, se lo repito, no vamos a pactar ¿Sabe quién dijo esto señor Expósito? El señor Pedro Sánchez. Ustedes han convertido a Pamplona en la zona cero de la infamia. Lo ocurrido es la prueba del nivel de degradación moral del socialismo español incapaz siquiera de respetar la memoria de quienes, por defender los valores democráticos, entre ellos muchos socialistas, pagaron con su vida el precio más alto. Para Sánchez eso no importa Porque las víctimas del terrorismo no cuentan cuando se trata de asegurarse su permanencia en el poder. El dolor, el espanto, la sangre derramada nada importan para quien ha subvertido de forma miserable los valores éticos más elementales. Muchas gracias señor Alcalde.

SR. MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, gracias, señor Alcalde. Empiezo por una cuestión que me parece grave. No se fie, primero, de lo que no viene entrecomillado señor Jiménez, no se fie de lo que no viene entrecomillado en la prensa, de lo que no viene entrecomillado y firmado en la prensa en cuanto a lo del tren que no dijeron mis compañeros socialistas y, sobre todo, yo no dije, yo no responsabilicé a la administración autonómica de los dos luctuosos hechos durante la semana, no, no, no. Le pido, por favor, que retire esas palabras. Yo no responsabilicé a la administración autonómica señor Jiménez de esos dos hechos, no lo hice en el debate de presupuestos, usted no estaba aquí, desconozco si lo estaba siguiendo, usted



no estaba aquí y yo le aseguro que yo no responsabilicé. Porque son sus compañeros de atrás, precisamente, señor Jiménez, si tanto le preocupa, los que están laminando totalmente los derechos de las mujeres y la igualdad en la Junta de Castilla y León, primero negando la violencia de género ¿O eso también me lo va a negar señor Jiménez? Negando la violencia de género y pasándola a violencia intrafamiliar con la que usted parece que está de acuerdo señor Jiménez. No lo sé, porque les apoya. Sí, sí, usted mira ahora, porque les apoya con esa violencia intrafamiliar. Sí, sí, no me haga usted que no. Ha desaparecido la Consejería de Igualdad señor Jiménez, porque era petición, esos pactos que a ustedes tanto les molestan.

Pero, mire señor Jiménez, claro es que hemos tenido que escuchar aquí una serie de cuestiones, todas evidentemente, porque usted es nuevo de esto, claro, ya lo ha reconocido y bajo ese paraguas de que usted es nuevo en esto pues, claro, ha dicho una serie de cuestiones que, claro, pues no sé si es que no tiene, aunque sea uno nuevo, no tiene hemeroteca, sí, bueno pues no sé si es que cuando usted iba en pantalones cortos no la había señor Jiménez. No, yo no me río. No sé si cuando usted iba en pantalones cortos en el año 98 es que no la había señor Jiménez porque usted se pone aquí muy digno y nos acusa absolutamente de todo, incluso más que las lindezas que nos ha vertido la moción de Vox en el cuerpo de la argumentación llamándonos absolutamente de todo, cosa que usted parece que apoya, ya solo parecería que les hace falta ir a Ferraz allí a apalea muñecos, porque leyendo, desde luego, la moción de Vox parece que el siguiente paso es ese.

Pero, claro, viene usted aquí a darnos absolutamente lecciones de todo y, por cierto, yo no sé si a mentir, pero sí desde luego a decir cuestiones que no son verdad. Por cierto, señor Jiménez: Tudanca es un doble perdedor ha dicho usted. Bueno, yo le digo que aplicando la misma teoría del señor Feijóo j..., hace 4 años es que no gobernó porque no quería el señor Tudanca, señor Jiménez. Y, hombre, y ya me ha dicho que me preocupe por este ayuntamiento, si le preocupa tanto Tudanca yo me preocuparía un poquito por este ayuntamiento también porque llevan ustedes cinco, señor Jiménez, cinco. O sea, que si Tudanca es un perdedor...

Pero vamos, más allá de estas cuestiones señor Jiménez ya le digo: Usted iba en pantalones cortos y no tenía hemeroteca, claro. Usted iba en pantalones cortos cuando en el 98 el PP usó el nombre de Miguel Ángel Blanco para financiarse con la Gürtel, y usted me habla aquí de Bildu ¿Se puede llegar a más señor Jiménez? La policía, la Fundación Miguel Ángel



Blanco acabó siendo parte de la trama del PP para financiar irregularmente sus campañas electorales, según la policía ¿Se puede caer más bajo señor Jiménez? Pero usted iba en pantalones cortos. Es que usted es nuevo en esto señor Jiménez, entonces a lo mejor es que ni se acuerda, algunos sí recordamos, algunos sí nos acordamos de eso.

Pero, oiga, es que no hay que irse tan lejos señor Jiménez y señor Castillo, que ustedes gobiernan con ellos, ustedes gobiernan con ellos y usted sí sabe de esto. Pero es que no hay que irse tan lejos señor Jiménez: “El PP firma tres acuerdos con EH Bildu mientras Feijóo ataca a Sánchez por pactar con encapuchados”, fíjese. Yo no le digo lo que pone en la prensa, no, no, le doy las firmas señor Jiménez, firma del Grupo Popular a la vez con EH Bildu y con Elkarrekin Araba, firma tres acuerdos mientras el señor Feijóo supongo que le estaría diciendo las mismas cosas que usted me dice a mí hoy al Señor Sánchez. Usted sale aquí digno, muy digno, claro que sí, hombre, con todas estas cuestiones.

Por cierto, no sé quién lo ha dicho, pero han mentido ustedes, creo que ha sido usted señor Jiménez cuando dice, o el señor Castillo, que ningún miembro de Bildu en Pamplona ha condenado los atentados. El futuro alcalde de Pamplona por Bildu, Asirón, firmó un manifiesto ya en el año 98, claro, usted es que iba en pantalones cortos señor Jiménez, un manifiesto condenando el asesinato de un concejal de UPN por ETA, ya en aquel entonces, cosa que ha ido demostrando cuando también fue alcalde hace dos legislaturas. Pero usted de esto, usted pasa por encima con tal de atacar al pérfido Sánchez y a los socialistas a usted le da exactamente, exactamente, igual.

Pero no solo eso señor Jiménez, usted, j..., vuelvo con lo mismo, es que es nuevo, lo ha dicho usted. Conoce a un vecino, conoce usted a un vecino que estaba empadronado, desconozco si sigue empadronado porque como ahora le han quitado, que estaba empadronado en Sotosalbos señor Jiménez, que fue portavoz de su grupo, portavoz de su grupo en el Senado señor Jiménez y alcalde de Vitoria señor Jiménez ¿A este le conoce? Sí, hombre, es compañero suyo en el Senado, cómo no le va a conocer, pues pregúntele por unas declaraciones suyas señor Jiménez.

El próximo día que le vea se acerca usted allí en el Senado, le toca un poquito y dice: Oiga, que es que he estado en una moción en el ayuntamiento de Soria y he soltado estas cosas, seguro que por desconocimiento, porque no conocía lo que dijo el señor Maroto. Le leo,



porque se lo iba a poner, pero no sé si el reglamento me lo permite, le iba a poner el audio para que vea que no miento. Ayer estuve transcribiendo y creo que no me he dejado ninguna palabra. Pero decía el señor Maroto en el año, el señor Maroto, alcalde de Vitoria 2011-2015, en su condición de alcalde, cuando ustedes decían que ETA todavía no estaba disuelta, cuando todavía decían que ETA entregara las armas señor Jiménez, no hoy que quieren ustedes seguir reviviendo a ETA para traer mociones como esta al ayuntamiento de Soria señor Jiménez.

Pues en aquel entonces Maroto decía: “Hay mucha gente en Bildu que ha pretendido la paz desde el principio. También hay mucha gente en Bildu que son la izquierda abertzale tradicional la que ha estado vinculada a ETA. Es una amalgama plural, yo creo que la situación que tenemos ahora mismo en el País Vasco lo que nos debe llevar a pensar es que es necesario hablar entre todos señor Jiménez, y yo lo hago, decía el señor Maroto -señor Jiménez-, yo lo hago en el ayuntamiento de Vitoria, hablo con el Partido Socialista, con el Partido Nacionalista Vasco y hablo con Bildu de temas municipales porque toca y porque creo que excluir en este momento no está en la agenda”. Señor Castillo, con estos pactan ustedes en el Senado. Señor Castillo con estos pasan ustedes en el Senado. Aquí, ahí, yo entiendo que usted ahí se tapa la nariz y no hay ningún problema, evidentemente, porque ustedes cuando hablan con el señor Maroto en el Senado para pactar algunas cuestiones como la de ayer de laminar medidas, que es así, es así, influyen en todos los sorianos y sorianas que ustedes votaron en contra y el Grupo Popular ahí si hablan con el señor Maroto y con quien sea, incluso con el señor portavoz, uno de los portavoces, porque ya me pierdo la verdad, tras los últimos cambios.

El señor Borja Semper ¿Ese le suena más señor Jiménez?, ¿El señor Borja Semper? Porque el señor Borja Semper también, sin la disolución de ETA, decía: “Nosotros, -hablaba-, el Partido Popular -cuando el señor Borja Semper estaba en el País Vasco, que conocía la situación yo creo que bastante mejor que cualquiera de los que estamos aquí debo reconocerle, bastante mejor que cualquiera de los que estamos aquí, pues decía el señor Borja Semper: -Nosotros, el Partido Popular se reúne todos los días con representantes políticos de Bildu”. ¿Por qué me ha dicho a mí usted que no?, ¿Porque ha mentido usted entonces?, ¿Miente el señor Borja Semper o miente usted? Porque me ha dicho que ustedes con Bildu ni agua señor Jiménez, usted con Bildu ni agua, ni agua. Y ahora resulta que el señor Maroto, acaban de firmar acuerdos, el señor Borja Semper seguía diciendo: “Con los representantes políticos de Bildu, lo hacemos en el ayuntamiento



de San Sebastián, hace pocos días vimos puntos de acuerdo en la construcción de una estación de autobús en San Sebastián entre el Partido Popular y Bildu”, Y no pasa nada, decía. Textual, le paso el audio si quiere para que lo vea “y no pasa nada” decía.

“En las Juntas Generales de Gipuzkoa discutimos todos los días en la misma mesa, -j..., se sentaban en la misma mesa señor Jiménez- con los representantes de Bildu y no tenemos ningún problema en hacerlo”. J..., pero no es que se sienten en la misma mesa señor Jiménez, es que antes de las elecciones ¿Saben ustedes que es esto señor Jiménez? No lo ve, luego se lo paso, es un brindis de los compañeros de usted, del Grupo Popular, un brindis en una actitud, bueno, yo creo que de alegría con los representantes de Bildu, entiendo que lo que tiene que ser pero c..., para no darles ni agua como nos ha venido usted aquí a decir pues están tirando bien de txacolí eh, están tirando bien de txacolí señor Jiménez, claro.

Y usted, encima, tiene, que tenemos que tener en esto mucha paciencia evidentemente, en la misma frase dice que: Céntrese en esta administración. Le cito infinidad de problemas que tiene la sociedad soriana, que algunos de ellos dependen de este ayuntamiento como Valcorba y la atracción de empresas y el desarrollo deportivo y el desarrollo cultural que también dependen de este, que me centre en esta administración el mismo día, señor Jiménez, que usted defiende una moción de Pamplona. Hágaselo mirar señor Jiménez, hágaselo mirar. Y a usted le molesta que yo le hable de las cosas del comer, del día a día de la Junta, eso a usted le rechina, esas a usted le molestan.

Por cierto, me apuntaba que era lo que me decía el Alcalde que a usted tanto le preocupa, no se preocupe usted que me lo suelen decir algunos compañeros, por ahora, con 50 años que tengo, puedo hacer dos cosas a la vez: Le puedo escuchar a usted y hablar con el Alcalde. No se preocupe. Entonces me decía el Alcalde mientras que eso que el Centro de Salud Soria Norte no era del 2010, me corregía, era lo que me estaba diciendo, los terrenos se cedieron en el año 2008, 2008. Póngase a trabajar en algún rato que le quede entre el Senado y el Ayuntamiento, entre Senado y Ayuntamiento, coge usted el AVE, se va desde el Senado a Valladolid y póngase a trabajar con el Consejero de Sanidad a ver si tenemos algo de suerte señor Jiménez, y mira usted por los sorianos y no por los pamploneses qué es lo que están haciendo hoy ustedes aquí. Bueno, ni eso, hoy no miran ustedes por los pamploneses hoy están haciendo un ejercicio de irresponsabilidad y de demagogia que no lo voy ni a calificar.



Por cierto, señor Jiménez, lo de bajarse, es que usted nos ha dado muchas, lo de bajarse los pantalones con Junts, el que mandaron ustedes en Barcelona iba en pantalones cortos o ya los llevaba bajados señor Jiménez. Esas conversaciones que están saliendo ahora que tuvieron ustedes con Junts ese iba con los pantalones bajados, iba en pantalones cortos o ese cómo iba, porque, claro, para decir al señor Feijóo que claro, evidentemente, que es que no es presidente porque no quiere, claro, hubo conversaciones ¿Verdad señor Jiménez? Claro que sí, usted no lo sabe, claro. Usted ahora dice que no lo sabe.

Y la envidia señor, lo que dijeron mis compañeros el señor Rey el señor Antón, la envidia es las Ayudas al Funcionamiento, eso es lo que dijeron, las Ayudas al Funcionamiento de otros territorios, a esas a las que se refiere, que ha estado muy gracioso señor Castillo, dice: No, no, hombre, es que queremos Ayudas al Funcionamiento pero para todos. J..., entonces ¿Cuáles son las ayudas diferenciadas para Soria señor Castillo? Pero si eso es lo que llevamos pidiendo, lo que lleva pidiendo la sociedad soriana en unión con Cuenca y Teruel, que sean diferenciadas, si son para todos no son ayudas diferenciadas. Si yo sé que a ustedes les cuesta mucho poner una sola medida en la Junta que sea solo para Soria. Eso les cuesta un mundo ¿Por qué no lo hacen?, ¿Por qué no lo hacen?

Y, por cierto, me decía señor Castillo, es que me lo he apuntado aquí, que se puede hacer con 200 millones, si va usted al barrio de Los Royales lo tiene, un CPD, el CPD con 200 millones. Eso sí señor Castillo, hay que trabajar para traer a esta tierra descentralización de organismos, cosa que estos señores en 35 años no han hecho, descentralización de organismos como el CPD que va a traer 200 millones de inversión y más de 100 empleos, pero, claro, hay que trabajarlo señor Jiménez, hay que trabajarlo. Mire a ver si traemos algún organismo de la Junta de Castilla y León.

Mire señor Castillo, ustedes están alimentando con esta moción también un discurso reaccionario y lleno de odio desde que llegaron a la política, golpistas, brazo político de ETA, corrupción no puede ser mayor, derribar nuestra Constitución, gobierno traidor, golpe de estado, derribar la España constitucional, corrupción moral, toma de instituciones ha llegado a decir hoy, toma de instituciones, ¿Qué le gustaba más?, ¿Las del 36?, ¿Cómo se tomaban las instituciones allí o cómo? Porque la toma de instituciones señor Castillo, a la que usted se refiere es con unas elecciones de por medio, es con unas elecciones de por medio. Ya sé que a ustedes les



molesta solo tener un concejal en Navarra, uno de 2002, 2002 concejales ustedes tienen uno, pero, oiga, esto es democracia esa en la que ustedes se les llena la boca pero que luego no practican ningún día. Estos son, lo que han dicho, algunos de los ejemplos que hoy nos traen al ayuntamiento de Soria muy en consonancia, señor Castillo, con las imágenes de odio, homófobas, machistas y anticonstitucionales que estamos viendo los últimos días, los últimos tiempos, frente a la sede de Ferraz o que hemos visto poniendo los pelos de punta a todos aquellos que no sean ustedes este fin de semana en Roma.

Mire, ustedes permanentemente cuestionan nuestra democracia, cuestionan los más básicos derechos humanos, en cuanto tienen oportunidad, señor Castillo, denigran la ciencia, niegan permanentemente la emergencia climática y al mismo tiempo desprecian la cultura y atacan permanentemente al feminismo. Y miren, entendemos que ustedes estén demasiados entretenidos en estas cuestiones de la moción del ayuntamiento de Pamplona y no les dé tiempo, señor Castillo, para cosas menores como la subida de las pensiones, la rebaja de la factura de la luz, la de los alimentos, la gratuidad del transporte, la suspensión de los desahucios a los más vulnerables o la prohibición a los bancos de cobrar por sacar dinero en ventanilla a nuestros mayores. Aquí en esta permítanme que haga un inciso, señor De Gregorio ayer votaron ustedes en contra de cobrar a los bancos por sacar en ventanilla, a usted que le preocupaba tanto hace 15 días lo de la digitalización para nuestros mayores, pues cada vez que un mayor no sabe o no puede hacerlo digitalmente el banco, ayer fue a las Cortes y ustedes votaron en contra. Ahí es donde demuestran ustedes las acciones señor de Gregorio.

Medidas todas estas, las que le he citado señor Castillo, en las que ustedes votaron ayer en contra. Ustedes, cuando digo ustedes es todos ustedes, que votaron ayer en contra. Sí, sí, sí, dice la señora López, sí, sí, claro, ella no cobra pensión, a ella le da igual, claro, evidentemente, la subida del 3,8 % de los pensionistas pues en contra, o la rebaja de la luz pues en contra, evidentemente, qué más da mientras caiga el Gobierno de Sánchez ya le subiremos nosotros luego el 0,25 a los pensionistas que es a lo que están ustedes acostumbrados.

Pero sin duda, evidentemente, señor Castillo, es que no les habrá dado tiempo a estudiarlas bien al estar concentrado, señor Castillo, en propuestas como la que traen hoy aquí. Ha estado su partido trabajando en esas propuestas que ustedes van a ir pasando por todos los ayuntamientos.



Claro, estaban dedicados a lo importante, a lo mollar, a lo fetén, sí señor, porque con su voto de ayer y el de toda la derecha señor Castillo ustedes sí que rompen España, crean desigualdad y benefician siempre a los que más tienen y menos lo necesitan, porque ustedes rompen España cuando se tapan las vergüenzas en kilómetros y kilómetros de la bandera de todos y no en votar medidas que favorecen a todos los españoles.

Medidas, y les cito, es así que rompen España, porque todos ustedes no votaron a favor de medidas como la subida del Salario Mínimo Interprofesional, como la subida de pensiones, como el Ingreso Mínimo Vital, como la Reforma Laboral, bueno, la Reforma Laboral menos uno, uno si votó, el señor Casero siempre en nuestra memoria, las medidas de ahorro energético, las becas, la ayuda al transporte público, a la gasolina. Ustedes votar en contra de la bonificación y gratuidad del transporte público señor Jiménez, votaron en contra. Usted votó en contra de revalorizar las pensiones, de llenar de nuevo la hucha, la que ustedes se encargaron de laminar, los 70.000 millones que había, de 500 millones para la Atención Primaria de Salud Mental y Bucodental, del bono al alquiler joven, esa que tanto les preocupa ahora, la vivienda, ustedes votaron en contra.

Votaron en contra de aumentar la inversión en becas, de incrementar el bono social térmico, de reforzar el bono social eléctrico, de bonificar los 20 céntimos del litro de combustible. Claro, se lo llevan ustedes todo para la Junta y no pone ni un solo euro. De limitar la subida del precio de los alquileres, del impuesto a los beneficios a las empresas energéticas y a la banca, ahí ustedes sí que siempre votan en contra de limitar el beneficio de las empresas, ahí los tienen bien agarrados, de reducir la factura de la luz, de aplicar la excepción ibérica al precio de la energía. Es que han llegado ustedes, vamos, han votado en contra de la Ley de Eutanasia, de la Ley de Educación. Y, oiga señor Jiménez, es que han votado ustedes en contra de la Ley del Matrimonio Igualitario, tela señor Jiménez, y luego, eso sí, son los primeros que se aprovechan de ella como ya en tiempos evidentemente. Sí, usted hace así, claro, ahí ya se ríe menos, usted hace ahí, claro. La llevan al Constitucional, vemos como sus compañeros se casan, pero votan en contra de ella. Ese es el Partido Popular. Sí señor, ahí refleja muy bien el Partido Popular que da lecciones de todo, cuando hay que retratarse vota en contra, pero utiliza esos beneficios sociales que le traen los socialistas. Esa duele señor Jiménez.



Y votaron ustedes en contra de los Fondos Europeos, ustedes del PP, Vox no, debo reconocerlo que Vox no, tuvo la decencia de votar a favor, pero ustedes sí votaron en contra de los Fondos Europeos y de las inversiones que traían, inversiones que sí cambiaban la vida de los sorianos señores del Partido Popular, no esta moción que nos traen hoy aquí que tiene que ver con el ayuntamiento de Pamplona. Es así, inversiones que cambian la vida de los ciudadanos a través del desarrollo de proyectos como los 200 millones que vienen para el Centro de Procesamiento de Datos ya en construcción u 8 millones para la Comisaría de pronta inauguración o 14 millones para el Centro Humanitario, 27 millones para las Travesías o 5 millones para la BRIF o la Estación de Autobuses o las viviendas de Los Camineros o más de 20 millones de inversión a través de Fondos Europeos en este ayuntamiento. Eso sí que cambia la vida de los ciudadanos la inversión en esos proyectos y el desarrollo de los mismos, y ustedes votaron en contra.

Por lo tanto, yo lo que, señor Castillo, lo que le pido de verdad, si no quiere, me decía, luego soy yo el que parece que les tengo que decir a los demás lo que tienen que hablar, nunca le digo al señor Jiménez de lo que tiene o no tiene que hablar y luego me dice que es que no hable de la Junta. Oiga señor Jiménez, permítame la expresión, yo hablaré de lo que me dé la gana igual que le digo a usted que lo haga, exactamente igual. Hoy ha venido usted aquí a hablar de Pamplona, de Pamplona sí, la moción porque podía haber usted dicho al señor Castillo: Oiga, esto no corresponde, pero, señor Jiménez, ha venido usted aquí a hablar de Pamplona.

Por cierto señor Castillo, muy interesante la entrevista de antes de ayer de su líder y que, es que lo pone aquí en la moción de Vox, de su líder el señor Feijóo cuando le dicen esto de la ilegalización de los partidos, no sé si viene en la moción señor Castillo también lo de la ilegalización de los partidos acaso de esto, pero es muy interesante lo de cuándo: Oiga, ilegalizamos a este, a este, a este ¿Y a los condenados por corrupción? No, no, a esos no, no, no, no, no, a esos no dijo su líder en Onda Cero antes de ayer. No hombre no, porque, claro, al señor Castillo se le llena la boca en la moción de decirnos: La corrupción no puede ser mayor. Sí, sí, sí señor Castillo, porque eso que a lo que usted llega de corrupción que son acuerdos parlamentarios claro que puede ser mayor señor Castillo. Son con los que ustedes pactan, tres veces condenados, tres veces condenados como organización, no cualquier hecho de los que tienen todos los partidos, no, no, no, tres veces condenados como organización el Partido Popular a título lucrativo de una trama de corrupción y ustedes pactan con ellos.



Mire señor Castillo, lecciones en esto y en todo lo demás las justas. Si quieren ustedes traer mociones a este pleno para mejorar la vida de los ciudadanos sorianos estaremos, las estudiaremos y veremos como la anterior, la del pasado pleno de los patinetes, si se aprueba, si no, con medidas, ahora mociones para crear un circo en este ayuntamiento las justas. Nada más y muchas gracias.

Un último turno para fijación de posiciones:

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Gracias señor Alcalde. Como era de esperar pues no cabe modificación alguna en el posicionamiento que tengo que hacer de esta moción. Me hubiera gustado que ese posicionamiento se cambiara o no o tuviera que haberlo cambiado o no en función de las contestaciones a lo que aquí hemos venido a hablar, pero bueno, como hemos pasado el rato contribuyendo el Partido Socialista a ese circo del que tanto habla pues no ha habido lugar.

En este posicionamiento final pues solo haré referencia, ya que ustedes no han contestado y no solo han dado un paso atrás sino que han atacado a este grupo municipal pues nada, señalarles que si ustedes quieren hablar de lecciones pues no vamos a permitir ninguna lección a este grupo municipal cuando nombran ese pasado del 36 y hacen alusiones al odio, al racismo y a la homofobia con todas estas cosas que ustedes intentan emparentarnos, porque, mire, si hablamos de emparentamientos pues ustedes tienen un presente emparentado con ese terrorismo, tienen un pasado reciente, años del gobierno de Felipe González también emparentado con el terrorismo, y tienen un pasado anterior, en referencia a ese año 36 del que ustedes me hablan, en el que están documentadas más de 50 checas con las siglas de su partido. Así que, por favor, entendemos que para lecciones están ustedes alejados de cualquier posibilidad.

En cualquier caso, ningún soriano de los que representamos este grupo municipal, y creo que pocos de los otros muchos, estarían de acuerdo si se les argumenta la realidad con este pacto vergonzoso ni por esas razones económicas en base a esa igualdad que estamos perdiendo y de la que ustedes tantos alardean, ni por esas razones políticas, ni por esas razones morales de haber olvidado a las víctimas estarían de acuerdo, como digo, con este pacto.



Hoy lo cierto es que en España comparten el mismo espacio las víctimas y sus verdugos, esto es lo que blanquean ustedes con sus decisiones además de impulsar en connivencia con ellos la consecución de su fin primordial que es, ni más ni menos, que la independencia de su territorio, y para ello, no lo duden, que discriminan a territorios como el de Soria. Están ustedes ante una cámara de fotos, piensen esto antes de votar, por favor.

SR. ALCALDE: 144 años de lucha por la igualdad y la libertad lleva el Partido Socialista señor Castillo.

El Ayuntamiento Pleno por 9 votos a favor (PP y Vox) y 10 votos en contra (PSOE) acuerda no aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal Vox

B) ACTIVIDAD DE CONTROL.

6.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE CONCEJALÍAS DELEGADAS DICTADOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de la Alcaldía dictados del 1 al 31 de diciembre de 2023, números 2076 a 2215 ambos inclusive. Asimismo, se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de las Concejalías Delegadas de las siguientes Áreas: Desarrollo Sostenible, Igualdad Social, Empleo y Desarrollo Económico, Gobierno Abierto y Coordinación Institucional, Gobernanza y Cultura Ciudadana, dictados durante el mes de diciembre de 2023, que han estado a disposición de los miembros de la Corporación con la documentación de los demás asuntos incluidos en el Orden del Día, quedando cumplido en consecuencia el trámite de dación de cuenta.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan ni ruegos ni preguntas.

A las 11,31 horas se levanta la sesión. Doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

